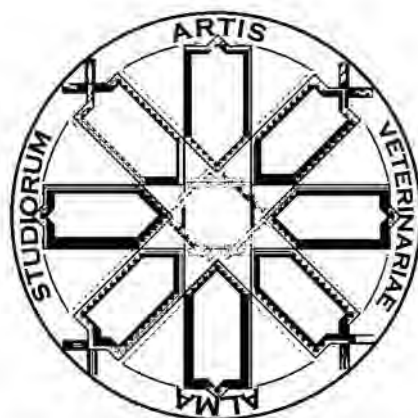


XVI Congreso Nacional
y
VII Iberoamericano
de
Historia de la Veterinaria

30 de Septiembre, 1 y 2 de Octubre



ALMA STUDIORUM ARTIS VETERINARIAE

CÓRDOBA
(España)
MMX

**LIBRO DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES DEL XVI CONGRESO NACIONAL Y VII IBEROAMERICANO DE
HISTORIA DE LA VETERINARIA**

VV. AA.

1ª edición 2010.

ISBN: 978-84-693-6518-2

D.L.: CO-1137-2010

ILUSTRACIÓN TAPAS: Collage original obra de Luis Barona Hernández ©.

EDITA:

© DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA. 2010.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Luis Barona Hernández

PRODUCE:

ALTILIS CREATIVOS

barona@altilis.com



IMPRIME:

Imprenta de la Diputación Provincial de Córdoba.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

UNA OBRA POCO CONOCIDA CON INTERESANTES APORTACIONES VETERINARIAS

M. Cinta Mañé Seró y Miguel A. Vives Vallés

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Facultad de Veterinaria. Avda. de la Universidad s/n, 10003 Cáceres.
Tfno. 927 257163. macinta@unex.es

Resumen

Se describe la obra *Instrucción para el pueblo. Cien tratados*, editada por Mellado a mitad del siglo XIX. En la parte dedicada a la agricultura se tratan varios aspectos sobre diversas especies de animales domésticos, incluyendo nociones de zootecnia y de medicina veterinaria.

Palabras clave: Medicina veterinaria, zootecnia.

Summary

In this paper we describe the book entitled *Instrucción para el pueblo. Cien tratados*, edited by Mellado in the middle of the 19th century. The agricultural section of this book contains various information about domestic animals, including zootechnia and veterinary medicine notions.

Key words: Veterinary medicine, zootechnia.

Introducción

A partir del primer tercio del siglo XIX, tanto en Francia como en Inglaterra surgen los movimientos obreros auspiciados por la revolución liberal que triunfa en Europa. De ese modo, se contempla al trabajador de las clases sociales bajas no sólo como pura fuerza de trabajo sino como individuo que debe ser culturizado. Por ello se publican obras de carácter enciclopédico, que contienen muchos y diferentes conocimientos capaces de mejorar la condición de los trabajadores, y por ende, de la humanidad al completo. Es en ese marco de referencia, y en concreto en Francia, donde surge la obra que comentamos, y que posteriormente se reedita en nuestro país.

Características de la obra

Instrucción para el pueblo. Cien tratados es una obra multidisciplinar que abarca campos tan alejados como la religión y, por ejemplo, las ciencias físicas o las matemáticas. Está editada en Madrid por Mellado (calle de Santa Teresa nº 8), en cuarto, en entregas sucesivas correspondiendo cada una de ellas a un tratado.

Una vez completa la obra se encuadernó generalmente en dos tomos (50 tratados en cada uno), aunque también se pueden encontrar los cien tratados encuadernados en un único tomo, como en el caso que nos ocupa, con un total de 3.206 columnas que suponen 1.603 páginas. Cada tratado tiene una extensión de 16 páginas completándose muchos de ellos con ilustraciones, algunas muy detalladas.

En la obra que poseemos y hemos manejado no figura el año de impresión, ya que le falta la portada. Braulio Antón Ramírez¹ la data entre 1851 y 1853, pero hemos comprobado en el *Diario Oficial de Avisos de Madrid* que comenzó a publicarse en enero de 1848. Concretamente el 14 de enero² se inserta el siguiente anuncio:

Instrucción para el pueblo. Cien tratados sobre los conocimientos más útiles é indispensables.

Cien entregas a real.

Se ha repartido la entrega primera de esta importantísima obra, que contiene la primera parte de la *Historia de España*, por el Excmo. señor don José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer. Se suscribe en Madrid en el gabinete literario, calle del Príncipe núm. 25, y en provincia en casa de los corresponsales del señor Mellado, editor. En los mismos puntos se dan gratis los prospectos con la lista de todos los tratados.

Periódicamente el *Diario de Avisos* informaba de sucesivas entregas, indicando en diciembre de 1850³ que se habían repartido las entregas 97 y 98. Así pues, los cien tratados se completaron al cabo de tres años. Por otra parte, los tratados no se suministraron por orden, siendo el número 34 el primero en distribuirse.

En *El Anunciador* encontramos una reseña de la obra en la que quedan claras sus intenciones, "popularizar las ciencias y las artes" y el público al que se dirige, "desde el profesor hasta el discípulo, y desde el abogado ó literato hasta el artista o artesano".⁴

Contenido de la obra

El tratado nº 100 constituye una Tabla General o Índice Metódico, distribuyéndose los 99 restantes en los siguientes temas:

- Ciencias Matemáticas y Físicas: 14 tratados (nº 1-14)
- Ciencias Naturales: 14 tratados (nº 15-28)
- Historia y Geografía: 15 tratados (nº 29-43)
- Religión y Moral: 5 tratados (nº 44-48)
- Legislación y Administración: 5 tratados (nº 49-53)
- Educación-Literatura: 4 tratados (nº 54-57)
- Bellas Artes: 6 tratados (58-63)
- Agricultura: 16 tratados (nº 64-79)
- Industria: 12 tratados (nº 80-91)
- Economía: 8 tratados (nº 92-99)

La obra es en su mayor parte traducción de la edición francesa,⁵ literal cuando el tema de los tratados lo permite (aritmética, álgebra, etc.) o con los añadidos y correcciones necesarios para adaptarlos a nuestro país. Los tratados dedicados a Madrid o a la historia de España son originales.

La parte dedicada a la Agricultura es la más extensa de todas las temáticas abordadas. Los temas de los tratados son los siguientes:

1 Antón Ramírez, B., *Diccionario de bibliografía agronómica y de toda clase de escritos relacionados con la agricultura*, Imprenta de M. Rivadeneyra, Madrid, 1865. Edición facsímil editada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1988, p. 327.

2 *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, nº 75, 14/1/1848, p. 3.

3 *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, nº 45, 15/12/1850, p. 3.

4 *El Anunciador. Periódico de avisos de Madrid*, nº 109, 31/1/1848, p. 4.

5 VV.AA., *Instruction pour le peuple: cent traités*, J.J. Dubochet, Lechevalier et c^{ie}, París, 1848.

- nº 64: Suelo, abonos.
- nº 65: Desmontes, desagües.
- nº 66: Grandes cultivos (cereales, patatas...).
- nº 67: Moreras. Gusanos de seda. Seda.
- nº 68: Forrajes. Regadío. (alfalfa, trébol, avena...).
- nº 69: Huertos. Huertas.
- nº 70: Jardines de flores. Jardines ingleses.
- nº 71: Ganado lanar, cabrío, mular y asnal. Medicina veterinaria.
- nº 72: Caballos.
- nº 73: Ganado vacuno. Establos. Lechería.
- nº 74: Cerdos, abejas, aves de corral, palomas.
- nº 75: Plantas industriales; plantas medicinales y aromáticas.
- nº 76: Economía rural. Rotación de cultivos.
- nº 77: Arboricultura.
- nº 78: Fabricación del vino y otras bebidas.
- nº 79: Viñas. Olivos. Fabricación del aceite.

El tratado 71 comienza con una serie de consideraciones generales sobre el ganado lanar, cálculo de la edad por la dentadura, preñez, castración, trashumancia. Aborda las diferentes razas, especialmente el merino y su mejora. Sigue con las características del ganado cabrío y sus diferencias fundamentales con las ovejas. Luego trata las virtudes del asno y del mulo, sus ventajas sobre otros animales, las bondades de los asnos franceses (originarios de España) y los cuidados que deben recibir las burras destinadas a la reproducción. Finaliza el tratado con un apartado dedicado a la medicina veterinaria, en el que el autor especifica que tratará tanto el conocimiento de las enfermedades como el de los remedios para curarlas y el modo de administrarlos. Y esto es lo que hace al tratar la inflamación, la gangrena, el ántrax, los cólicos, las anginas, la pulmonía, las inflamaciones de vejiga, sarna, convulsiones, rabia y meteorismo. En todos los casos describe la enfermedad, sus síntomas y detalla el tratamiento. A pesar de la necesaria síntesis, la parte dedicada a la medicina aparece bastante completa. De alguna manera este tratado en particular, y el conjunto de los dedicados a la agricultura en general, nos recuerdan, en menor extensión, los tratados agronómicos romanos (como el de Catón, Varrón o Columela) concebidos para proporcionar los conocimientos necesarios para dirigir una explotación agrícola.

El siguiente tratado, dedicado enteramente al caballo, comienza poniendo de manifiesto la atención que se dedica a este animal en los diferentes países, destacando que en Inglaterra y Alemania conocen la importancia de trabajar en su mejora, hecho que no sucede ni en Francia ni en España. Pone el autor de manifiesto el desconocimiento de la higiene del caballo incluso entre sus criadores, y desea con este texto difundir nociones sobre el caballo y reglas para su cría, con el objeto de mejorar las razas, obtener buen rendimiento y conservar la buena salud a tan noble y útil animal. La descripción del caballo comienza por el esqueleto, los músculos y los principales órganos, completado por detalladas ilustraciones. Sigue el listado de las distintas razas con sus características diferenciales, para finalizar con especial mención a las razas españolas.

El tratado nº 73, dedicado al ganado vacuno, nos dice que en España se está lejos de conseguir todo el aprovechamiento posible de las vacas y los bueyes, lo que sí se hace en otros países. Puesto que "ni una sola obra existe donde pueda un cultivador que quiera instruirse adquirir con respecto al ganado vacuno los conocimientos teóricos que tan indispensables le son", el autor dedica la primera parte de este tratado a informar sobre las características de los animales y la mejora de las razas. Sigue una parte práctica en la que habla de la rumia (cuando un animal no rumia puede indicar un síntoma de enfermedad) y la reproducción. Insiste en la importancia de mantener a los animales en buenas condiciones para obtener beneficios e indica cuándo man-

tenerlos en el prado y cuándo estabulados, ventajas e inconvenientes de la estabulación permanente, disposición de los establos y alimentación adecuada. También trata la concepción, gestación y parto en la vaca y la cría de los terneros.

El último tratado de los cuatro dedicados a los animales comienza hablando del cerdo, animal del que presenta una bonita ilustración en la portada. Trata de su origen, cómo mantener a los lechones y a los cerdos adultos, cómo criarlos y cebarlos. Sigue con las abejas y las colmenas, para finalizar con las aves de corral (gallinas, pavo, pintada, faisán, ganso, pato y palomo).

Además de los capítulos dedicados a la agricultura queremos dejar constancia de que en el tratado 96, titulado "Sociedades de Socorros Mutuos", después de tratar su historia, utilidad, principios, administración, socios, etc. se enumeran las sociedades de socorros mutuos de España entre las que se incluye la sociedad veterinaria, que cuenta en este momento con 525 socios, y de la que publica su capital y el presupuesto para atender a los gastos del primer semestre de 1848.⁶

Finalmente el tratado 99 está dedicado a "Elección de oficio ó profesión" y, bajo el epígrafe "Veterinarios.- Albéitares.-Herradores", presenta una buena síntesis del estado de la veterinaria a mitad del siglo XIX, con los requisitos para ser admitido en las Escuelas (la superior de Madrid y las subalternas de Córdoba y Zaragoza), los planes de estudios en todas ellas y las distintas clases de veterinarios junto con castradores, herradores de ganado vacuno y albéitares-herradores (podían examinarse por pasantía hasta octubre de 1850).

Los autores

Con la excepción de dos tratados, el autor de los capítulos de agricultura es Augusto de Burgos quien, según se indica, los ha "traducido y refundido en vista de los mejores escritos sobre la materia". B. Antón Ramírez⁷ nos aporta algunos datos sobre él, como que nació en Auch (Francia) en 1813, aunque pronto se trasladó a Granada. Hijo del político y consejero de la Corona Javier de Burgos, sirvió en la carrera diplomática y fue redactor del *Boletín oficial del Ministerio de Fomento*. A lo largo de su vida mantuvo un estrecho contacto con todo lo relacionado con la agricultura, siendo fundador y director de la *Revista mensual de Agricultura*⁸ y posteriormente del *Boletín de Agricultura, Industria y Comercio*.

El traductor del capítulo sobre jardines es P. Regnés, mientras que Francisco de Laiglesia y Darac, sin duda una personalidad en el mundo del caballo en aquellos años, se ocupa del tratado dedicado a los caballos.

Francisco de Laiglesia nació en Cádiz en 1771 y se educó en Francia e Inglaterra. Coronel de Caballería, dirigió el Colegio Militar de Equitación, los Depósitos de Caballos Padres del Estado y perteneció al Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. Autor de numerosas obras sobre caballos y equitación, destacó sin duda en el campo de la cría caballar.⁹

El editor

Francisco de Paula Mellado, de quien se conocen pocos datos biográficos, fue propietario de uno de los principales establecimientos tipográficos de Madrid. Editó diversas obras de agricultura, pero posiblemente su obra más ambiciosa fue la *Enciclopedia moderna. Diccionario universal de*

6 La *Sociedad Veterinaria de Socorros Mutuos* se creó el 17 de diciembre de 1840 y, tras diversas vicisitudes, se disolvió en 1859, fundamentalmente a causa de las bajas de sus asociados. Consiguio afiliar un total de 700 profesionales. Vives Vallés, M.A., "Evolución del asociacionismo veterinario: de los gremios a los colegios". En: Vives Vallés, M.A. (ed.), *Veterinaria y sociedad*, Fundación Caja Rural del Sur, Sevilla-Huelva, 2006, pp. 39-139.

7 Antón Ramírez, B., *Diccionario de bibliografía agronómica*, p. 868.

8 En una etapa se publicó semanalmente.

9 Antón Ramírez, B., *Diccionario de bibliografía agronómica*, p. 897.

literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, que se publicó entre 1851 y 1855, tras finalizar la distribución de los *Cien tratados*. La *Enciclopedia moderna*, que consta de 37 tomos (34 de texto y 3 de atlas), fue la primera gran enciclopedia en español, basada fundamentalmente en la segunda edición de la Enciclopedia de Didot, como indica el propio Mellado en el prólogo. Contó con un número importante de colaboradores, siendo Augusto de Burgos el encargado de la parte de agricultura.

